



XII PREMIO MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE BACHILLERATO “COFRADÍA DE ESTUDIANTES-CIUDAD DE VÉLEZ- MÁLAGA” 2025

CLÁUSULAS DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente en materia de protección de datos, el reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD), y demás disposiciones dictadas en su desarrollo, los datos facilitados por el participante mediante el envío voluntario de los datos personales serán responsabilidad de la COFRADÍA DE NTRD. PADRE JESÚS ATADO A LA COLUMNA Y MARÍA STMA. DEL ROSARIO EN SUS MISTERIOS DOLOROSOS, COFRADIA DE ESTUDIANTES (en adelante LA COFRADÍA) y con domicilio en Calle San Francisco nº 3, 29700 Vélez-Málaga, con la finalidad exclusiva de gestionar el desarrollo del Premio al mejor expediente de bachillerato, de conformidad con lo expuesto en las presentes bases, así como la de su promoción de forma global.

La base jurídica que legitima este tratamiento será el consentimiento otorgado al participar de forma voluntaria y aceptando expresamente, para ello las presentes Bases. Con la finalidad descrita, los datos serán conservados durante un periodo de 5 años de cara a solventar las posibles obligaciones o responsabilidades legales.

Le informamos que sus datos NO podrán ser cedidos a ningún tercero, cuya finalidad no sea estrictamente la de desarrollo y conclusión de la convocatoria del Premio.

Los participantes en la convocatoria del Premio, garantizan ser los responsables legales y/o tutores del menor identificado en las solicitudes presentadas a la convocatoria, prestando consentimiento expreso al tratamiento de datos por parte de la COFRADÍA DE ESTUDIANTES para la finalidad indicada. En caso de no prestar consentimiento, le rogamos NO participe en la convocatoria.

Asimismo, los participantes consienten y autorizan a publicar y/o usar el nombre, apellidos, fotografías, videos, etc., para promocionar el Premio en todos los medios y soportes a disposición de la COFRADÍA, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo:

- Páginas oficiales de la COFRADÍA en redes sociales de Internet (Web, Facebook, Twitter, Instagram, etc.).
- Páginas oficiales de la COFRADÍA en plataformas de vídeo online (Youtube, Vimeo, Twitch, etc.).
- Notas de prensa, anuncios promocionales y medios de comunicación social a nivel mundial en cualquier tipo de formato (televisión, radio, prensa, páginas web, redes sociales, etc.).

Los participantes aceptan expresamente el tratamiento de sus datos conforme a lo indicado. No obstante, los participantes podrán revocar su consentimiento y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación/supresión, oposición, limitación y portabilidad, comunicándolo por escrito a la Secretaría, sita C/ San Francisco nº 3, 29700 Vélez- Málaga o al correo electrónico secretariaestudiantesvelez@gmail.com con copia del DNI o documento equivalente.

Vélez-Málaga _____ de _____ de 2025

FIRMA DEL SOLICITANTE

DNI

En el caso de menores de edad, su representante legal presta consentimiento expreso a la COFRADÍA para que utilice los datos personales del menor representado conforme a lo expuesto en el presente documento:

REPRESENTANTE		DNI	
RELACIÓN CON EL MENOR (padre/madre/tutor			

Vélez-Málaga ____ de _____ de 2025

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL